

Contra la notificación que se practica podrá interponer recurso de reposición ante este Organismo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días, sin perjuicio de poder solicitar tasación pericial contradictoria.

Núm. documento: 7168/96.
Transmitente: Javier Florencio Huercano Hidalgo.
Adquirente: Gloria Jiménez Blanco.
V. Declarado: 3.000.000 de ptas.
V. Comprobado: 10.937.880 ptas.

Núm. documento: 1068/90.
Transmitente: Francisco Beza Gallardo.
Adquirente: Juan Antonio Núñez Trigueros.
V. Declarado: 1.800.000 ptas.
V. Comprobado: 4.480.000 ptas.

Núm. documento: 1359/92.
Transmitente: José Carlos García Tapia.
Adquirente: Juan Macías Espinosa.
V. Declarado: 3.500.000 ptas.
V. Comprobado: 8.794.480 ptas.

Núm. documento: 266/94.
Transmitente: Antonio Piñatel Gutiérrez.
Adquirente: Juan Manuel Oncala de Quinta.
V. Declarado: 9.000.000 de ptas.
V. Comprobado: 16.545.438 ptas.

Cádiz, 20 de junio de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, que por este organismos se ha adoptado el acuerdo de estimar/desestimar los recursos interpuesto en los expedientes que se detallan.

Contra las Resoluciones que se notifican podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la fecha de esta publicación.

Núm. documento: 6472/97.
Contribuyente: José A. Martínez Gutiérrez.
Resolución: En suspenso.

Núm. documento: 1998/97.
Contribuyente: Francisco J. Soto González.
Resolución: Estimado.

Núm. documento: 8930/97.
Contribuyente: María Cruz Caravaca Fuentes.
Resolución: En suspenso.

Núm. documento: 9901/97.
Contribuyente: Alfonso Doncel Casas.
Resolución: Estimado.

Núm. documento: 8332/97.
Contribuyente: Joaquín Otero Abadía.
Resolución: Estimado.

Núm. documento: 1/97.
Contribuyente: Juan José Guerrero Corpas.
Resolución: Estimado.

Cádiz, 20 de junio de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparecen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparecen entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Oficina, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Núm. documento: A/398/96.
Contribuyente: Josefa Sánchez Hidalgo.
Núm. liquidación: 715/99.
Importe: 95.735 ptas.

Núm. documento: A/113/99.
Contribuyente: Josefa Santos Santos.
Núm. liquidación: 220/99.
Importe: 89.924 ptas.

Núm. documento: A/204/97.
Contribuyente: Alfonso Lara Castro.
Núm. liquidación: 340/99.
Importe: 4.357 ptas.

Núm. documento: A/204/97.
Contribuyente: Manuel Lara Castro.
Núm. liquidación: 341/99.
Importe: 4.357 ptas.

Núm. documento: 257/95.
Contribuyente: Ana Isabel García Rubio.
Núm. liquidación: 163/99.
Importe: 32.789 ptas.

Núm. documento: 257/95.
Contribuyente: Juan Carlos García Rubio.
Núm. liquidación: 164/99.
Importe: 32.789 ptas.

Núm. documento: 1/97/T.
Contribuyente: Juan José Guerrero Porras.
Núm. liquidación: 848/99.
Importe: 273.917 ptas.

Cádiz, 20 de junio de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Dirección General de Espectáculos Públicos y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Jesús del Gran Poder, núm. 30, de Sevilla:

Interesado: Emilio Cáceres Ruiz.
Expte.: CA 166/99-M.
Fecha: 24.3.00.
Acto notificado: Resolución y Propuesta.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Interesado: Manuel Sánchez Sánchez.
Expte.: CA 11/00-M.
Fecha: 13.6.00.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Interesado: Francisco Coronas Joyares.
Expte.: GR 468/99-M.
Fecha: 8.5.00.
Acto notificado: Resolución y Propuesta.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Interesado: Guillelia, S.L.
Expte.: H 43/99-M.
Fecha: 4.4.00.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Interesado: Automáticos Campos, S.L.
Expte.: H 101/99-M.
Fecha: 12.6.00.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Interesado: Guillelia, S.L.
Expte.: H 33/99-M.
Fecha: 4.4.00.
Acto notificado: Resolución y Propuesta.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Interesado: Francisco Pérez Rodríguez.
Expte.: J 43 y 68/98-M acumulados.
Fecha: 16.5.00.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Interesado: Jerónimo José López Sánchez.
Expte.: 67/97-BI.
Fecha: 21.6.00.
Acto notificado: Resolución de caducidad.
Materia: Bingos.

Plazo de recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 12 de julio de 2000.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Expediente: CO-28/2000-EU.
Interesado: Don Juan Carlos Martínez del Olmo.
Infracción: Leve, art. 21.6, Ley 13/99, 15.12.99 (BOJA núm. 152, de 31.12.99); Orden 14.5.87 (BOJA núm. 42, 18.5.87); Disposición Derogatoria 2, Ley 13/99.
Sanción: 20.000 ptas. (art. 22 Ley 13/99).
Fecha: 9 de junio de 2000.
Acto notificado: Propuesta y resolución expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación.

Córdoba, 27 de junio de 2000.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se notifica Orden por la que se concede la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la mejora de los equipamientos locales en Jaén en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares, dictado con fecha 14 de marzo de 2000.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les comunica que por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de fecha 14 de marzo de 2000, se ha otorgado la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Jaén en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, 3, de Jaén, a efectos de su conocimiento y ejercicio de derechos que les asisten. Advirtiéndoles que podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este